



29 de octubre de 2025

A TODOS LOS DEPARTAMENTOS, AGENCIAS, COMISIONES, JUNTAS, ADMINISTRACIONES, CORPORACIONES PÚBLICAS, INSTRUMENTALIDADES Y DEMÁS ORGANISMOS O ENTIDADES COMPONENTES DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Asunto: Activación de nuevo canal oficial de comunicación electrónica: Oficina del DEA en Desarrollo Económico y Finanzas

La Autoridad de los Puertos de Puerto Rico informa la activación de un nuevo canal oficial de comunicación electrónica, establecido con el fin de fortalecer la eficiencia, trazabilidad y continuidad de los procesos relacionados con la Oficina del DEA en Desarrollo Económico y Finanzas.

Este canal ha sido habilitado para optimizar la atención de asuntos tales como:

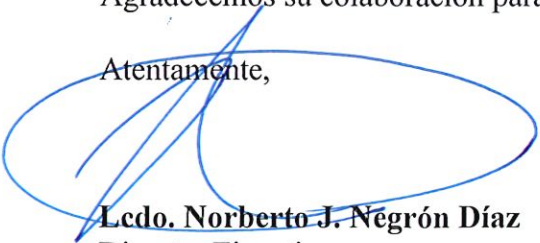
- Facturación relacionada con agencias gubernamentales
- Solicitudes y radicación de informes dirigidos a la JSAF, Oficina del Contralor, OIG, OGP
- Otros procesos inherentes a la gestión financiera de la Autoridad de los Puertos

Correo electrónico oficial habilitado: dea.finanzas@prpa.pr.gov

Se exhorta a todas las entidades correspondientes a canalizar sus comunicaciones relacionadas a estos asuntos exclusivamente a través de este correo electrónico, a partir de la fecha de esta notificación.

Agradecemos su colaboración para lograr una gestión más ágil y coordinada.

Atentamente,


Lcdo. Norberto J. Negrón Díaz
Director Ejecutivo